

# Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Género e Igualdad por la Universidad Pablo de Olavide

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4311125
Denominación del Título	Máster Universitario en Género e Igualdad
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Centro de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	1/11
			

### 3.0. INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la valoración que la comisión hace acerca del Máster Universitario en Género e Igualdad de la Universidad Pablo Olavide. Se trata de la segunda renovación de la acreditación de este Máster, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de primera renovación de la acreditación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en consideración que este Título se imparte en modalidad Semipresencial y que incluye 4 ECTS de prácticas externas asignadas al itinerario profesionalizante.

A la vista de la información aportada en el autoinforme, de lo que se ha consultado en la web del Master, las evidencias consultadas y la información aportada por los diferentes grupos de interés en las audiencias celebradas el 18 de enero, se ha hecho la valoración de cada uno de los criterios, incluyendo en algunos casos recomendaciones y modificaciones que deberán ser tenidas en consideración para la a la elaboración del informe final.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **No se alcanza**

El título cuenta con una página Web propia que sigue el modelo oficial de la Universidad de Pablo de Olavide. La misma resulta atractiva, fácilmente manejable y recoge información completa, exhaustiva y completamente actualizada sobre los datos identificativos del título, los datos generales del mismo (objetivos, especialidades, perfil de ingreso, criterios de acceso y admisión, información sobre la prescripción y matrícula), información académica (plan de estudios, horarios, objetivos y competencias, profesorado del máster, TFM, normativa aplicable al mismo, movilidad), orientación profesional (prácticas externas y salidas profesionales), coordinación y calidad (sistema de garantía de la calidad, Comisión Académica, Comisión de Calidad y sus respectivas actas, información estadística e inserción laboral). Tanto el alumnado (4,45 sobre 5), como el profesorado (4,83) y el PAS (4,77) están muy satisfechos con la página Web del Máster.

El personal de administración y servicios del Centro de Postgrado y la responsable de Calidad y Planificación del Máster son los encargados de mantener y actualizar la página Web.

Para el curso 2019-2020 también se añadieron las adendas a las guías docentes adecuándose a la situación pandémica generada por el COVID-19). De la misma forma, se ha comprobado que a través de la página Web del título puede accederse a todas las guías docentes de las asignaturas en las que se contempla el desarrollo de las mismas en diferentes escenarios (multimodal o no presencial) con sus correspondientes adaptaciones. También están disponibles los Planes de Mejora del título en la página Web. El último presentado es el del curso 2020-2021.

En la propia página puede visualizarse un vídeo de presentación y también puede encontrarse un folleto informativo de las cuestiones más relevantes. El Máster se promociona dentro de las actividades de los estudios de Postgrado de la universidad como ferias, jornadas de puertas abiertas, seminarios y congresos. Por último, también se difunde información sobre el título a través de las redes sociales (Facebook y Twitter). La información contenida en la página web es correcta, está actualizada e incluye todos los aspectos de interés para el alumnado, si bien es necesario revisar la adecuación de las guías docentes con la información contenida en la memoria de verificación.

#### **Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

-Se debe recabar información de la satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster.

Código Seguro de Verificación:R2U2TV5EH5DYNNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	2/11
			

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

#### **No se alcanza**

La Universidad Pablo de Olavide ha diseñado e implantado un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) en cada uno de sus Centros y, obviamente, este es el modelo del Centro de Postgrado y el que vela por la calidad del Máster en Género e Igualdad. Por lo tanto, es la Comisión de Calidad en la que están representados todos los grupos de interés, la que gestiona el sistema de garantía de la calidad. Recientemente se ha incorporado al mismo un estudiante y en breve lo hará un miembro externo. En la página Web aparecen los miembros de la Comisión, así como toda la información relativa a su funcionamiento. Entre otros, pueden encontrarse las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro, la Política de Calidad, el Manual de Calidad y el Plan anual de Calidad. Una sistemática recogida y análisis de la información permite a esta comisión tomar decisiones que redunden en la mejora del título.

En cuanto al cumplimiento en el despliegue e implantación de los procedimientos del sistema de garantía de la calidad, puede señalarse que los siguientes se han puesto en marcha de manera satisfactoria:

<https://www.upo.es/postgrado/es/acerca-del-cedep/Manual-de-procedimientos/>

PE01-TP01 Elaboración, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de Calidad de los Títulos de Postgrado.

PC02\_E02 Revisión y Mejora de los Programas Formativos.

PC13\_E02 Suspensión del Título.

PE02\_E02 Diseño de la Oferta Formativa de La Universidad.

PA02 Gestión de Expedientes y Tramitación de Títulos.

PA07\_E02 Gestión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias.

PC03 Acceso, Admisión y Matriculación de Estudiantes.

PC04\_E02 Perfiles de ingreso/ egreso y Captación de Estudiantes.

PC05 Orientación al Estudiante.

PC06\_E02 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza.

PC07\_E02 Evaluación del Aprendizaje.

PC08\_E03 Gestión y Revisión de la Movilidad de los Estudiantes.

PC09 Gestión y Revisión de las prácticas externas.

PC10 Gestión y Revisión de la Orientación Profesional.

PA03 Captación y Selección del personal Académico y de Administración y Servicios.

PA04 Formación del Personal Académico y de Administración y Servicios.

PA05\_E02 Evaluación del Personal Académico y de Administración y Servicios.

PE03 Definición de la Política de Personal Académico y de Administración y Servicios de la Universidad.

PA06\_E02 Gestión de los Recursos Materiales.

PA08 Gestión de la Prestación de los Servicios.

PA09\_E02 Satisfacción, Necesidades y Expectativas de los grupos de interés.

PC11\_E02 Gestión de la Inserción Laboral.

PC12\_E02 Análisis de los resultados del aprendizaje.

PE04\_E02 Medición, Análisis y Mejora Continua.

PC14\_E02 Información Pública.

PA01 Gestión y Control de los Documentos y los Registros.

No obstante, el SGIC se revisa periódicamente con el objetivo de mejorar y aumentar su eficacia de aplicación. Actualmente, el Manual de Calidad se encuentra en fase de actualización. También es de destacar que se están revisando todos los procedimientos para adaptarlos a las normas de calidad derivadas de las directrices europeas. Cabe señalar también que a consecuencia de la situación pandémica debida a la COVID-19 se aprobó un nuevo procedimiento (PA08 Diseño

Código Seguro de Verificación:R2U2TV5EH5DYNNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	3/11
			

y ejecución de planes generales de contingencia) con el objetivo de ejecutar cualquier plan general de contingencia que se desarrolle ante situaciones excepcionales.

[https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE\\_GENERAL/menu\\_superior\\_portada/acerca\\_cedep/documentos\\_genral](https://www.upo.es/postgrado/export/sites/default/..PARTE_GENERAL/menu_superior_portada/acerca_cedep/documentos_genral)

Como puede comprobarse, el SGIC cumple con su misión de revisar y mejorar la titulación según lo establecido en el sistema de calidad. En función de la información recogida y analizada sobre, entre otros, el nivel de satisfacción de los grupos de interés con los títulos el nivel de satisfacción del alumnado con la docencia, los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título de Máster del Centro de Postgrado, las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones recibidas, etc., se toman las decisiones de mejora pertinentes.

Se utiliza la propia página Web del título como gestor documental. La Comisión de Calidad del Centro de Postgrado utiliza la misma para almacenar toda la información relevante y los documentos de trabajo. En este sentido, los responsables hacen una valoración positiva de la citada herramienta. Además, disponen de un gestor interno (BSCW), aunque este último no proporciona mucha información.

El título, a través de la Comisión de Calidad del centro y tras la aplicación de los procedimientos del sistema de garantía de la calidad propone un plan de mejora para hacer frente a las deficiencias encontradas en el análisis del cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previsto. En la parte final del autoinforme se encuentra el Plan de Mejora del título para el curso 2021-2022. El mismo no se ha encontrado en la página Web del título, aunque sí los anteriores.

En lo que se refiere al plan de mejora del curso 2021-2022, se señalan para cada recomendación de mejora, el origen de la misma, el tipo de recomendación, la descripción de la mejora propuesta, la justificación, observaciones, las evidencias, el responsable, el indicador, el valor en porcentaje alcanzado y las fechas de inicio, finalización y cierre.

Todos los cambios realizados a raíz de las recomendaciones de la DEVA y de las decisiones adoptadas por la Comisión Académica en base a los informes de calidad y de seguimiento han favorecido la mejora de los procesos internos del Máster, la mejora de los procesos formativos, la mejora en los indicadores de calidad así como de las competencias adquiridas por el alumnado del Máster.

#### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

-Se debe recabar información de la satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### Se alcanza

La memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado de modificaciones, tras las revisiones y posibles acciones de mejora puestas en marcha. En los últimos años se han realizado varias acciones para la mejora del título, mejoras sugeridas en el anterior informe de acreditación del máster.

La titulación cuenta con un corpus normativo completo que, con carácter general, se aplica a todos los títulos de la Universidad Pablo de Olavide. Además, en la página Web del título se encuentra disponible la normativa y reglamentos diversos.

Estos últimos años se han llevado a cabo diversas acciones para la mejora del título tales como la revisión de los criterios de admisión atendiendo al aumento de solicitudes de personas con dilatada experiencia en el ámbito de la igualdad de género, la incorporación de 6 competencias transversales a todos los títulos de los másteres de la

Código Seguro de Verificación: R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	4/11
			

universidad, la clarificación de los itinerarios formativos, la potenciación del uso de la herramienta antiplagio o el aumento de convenios para la realización de prácticas, entre otros.

De la misma forma, en la página Web puede encontrarse la normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Pablo Olavide (junto con todos los documentos de gestión de la misma) y la Normativa general para los Trabajos Fin de Máster (junto con los protocolos necesarios para su gestión). En este sentido cabe resaltar las mejoras realizadas en las prácticas: ampliar la oferta de centros realizando convenios con distintas entidades.

La situación pandémica creada por la COVID-19 ha exigido realizar adaptaciones tanto en las prácticas (distintos escenarios de participación) como en las defensas de los TFM.

Además, estos últimos cursos la Comisión Académica ha organizado acciones formativas fuera del horario docente: Formación en competencias de búsqueda de información científica, seminarios, congresos conferencias y encuentros relacionados con género e igualdad.

Destacar que una de las principales fortalezas del Máster es la revisión y actualización continua de los contenidos y de los materiales que realiza el profesorado.

El Máster cuenta con más plazas de las necesarias para las prácticas externas del itinerario profesionalizante. También es posible que el estudiante que lo desee autogestione el centro en el que hacer las prácticas. Todos estos procedimientos de solicitud de centro, autogestión, etc., están debidamente protocolizados en los documentos que están a disposición del alumnado.

Toda la información relativa a la gestión de prácticas y al TFM se encuentra debidamente expuesta en la página Web de la titulación.

Sin embargo, en el autoinforme no se especifica cómo se llevan a cabo las gestiones administrativas en lo que respecta a acceso y admisión, matrícula, gestión académica, reconocimientos, becas, etc. Tampoco se especifica cómo se gestionan los aspectos relativos a los programas de movilidad.

El Máster se está llevando a cabo siguiendo la memoria de verificación sin mayores incidencias. Por otro lado, los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

### 3.4. PROFESORADO

#### *Se alcanza parcialmente*

Tal y como se señala en el autoinforme, los docentes participantes en el Máster se han elegido teniendo en cuenta su adecuación curricular y su experiencia en el ámbito del género y la igualdad. Esto es así tanto en el caso del profesorado de la UPO como en el del profesorado invitado que supone el 65% del total de docentes. Es de destacar que el 100% de los docentes son doctores y que, casi el 90% trabaja a tiempo completo. Dos tercios de los docentes son profesores funcionarios (catedráticos y titulares) y el otro tercio restante se corresponde con profesores contratados. Sin embargo, no se especifican las categorías dentro de los funcionarios y los contratados, ni se ofrecen datos de los sexenios y quinquenios de los que disfrutaban los docentes involucrados en el Máster. Tampoco se especifica la experiencia académica e investigadora de los mismos (artículos publicados en bases de datos internacionales, libros/capítulos publicados, transferencia de conocimiento, participación en congresos o similares, tesis doctorales dirigidas, etc.).

El profesorado tanto interno como invitado que participa en el Máster es adecuado para responder a las exigencias

Código Seguro de Verificación:R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	5/11
			

del título. Aunque se presentan a través del ORCID los CV de muchos de los docentes, todavía hay bastantes que no lo presentan. No se ha especificado suficientemente la experiencia docente, profesional e investigadora de los docentes.

Destaca que el alumnado del Máster se muestra muy satisfecho con el profesorado dado que en los últimos 5 cursos la media en la puntuación ha superado el 4,2 sobre 5, situándose en 4,71 en el curso 2020-2021.

En la página Web del Máster puede encontrarse toda la relación de docentes que participan en la misma. En el caso de los docentes de la UPO aparece una pestaña con el currículum de cada uno de ellos (aunque falta alguno). También aparece esa misma pestaña en el caso del profesorado invitado, aunque en este caso hay bastantes lagunas en el currículum.

#### Recomendaciones:

-Se recomienda ofrecer información complementaria sobre todos los docentes participantes en el Máster (artículos publicados en bases de datos internacionales, libros/capítulos publicados, transferencia de conocimiento, participación en congresos o similares, tesis doctorales dirigidas, etc.

Se deberían explicitar los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFM.

Se recomienda desarrollar acciones de mejora para una mejor organización de horarios y planificación docente

-Se recomienda incluir los currículums de todo el profesorado de la UPO como del profesorado invitado.

-Se recomienda especificar las categorías a las que pertenecen los docentes que participan en el Máster (catedráticos, titulares, contratados-doctores, etc.).

Se recomienda especificar las funciones de los tutores de prácticas.

Se deberían explicitar más los criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y sobre el desarrollo de dicha coordinación.

### 3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

#### Se alcanza

Al igual que el resto de los centros, el Centro de Estudios de Postgrado pertenece al Campus Único de la UPO. Ello significa que cuenta con las infraestructuras y recursos de toda la universidad, tales como la biblioteca, la sala de telepresencia, el paraninfo, diversas salas de conferencias y seminarios, etc. Además, están disponibles para el Máster el Centro de Informática y Comunicaciones, el laboratorio multimedia y el repositorio de contenidos multimedia.

Según se señala en el autoinforme el Centro de Estudios de Postgrado dispone de suficientes aulas debidamente equipadas tanto con material audiovisual como mobiliario móvil y bien iluminadas.

Para la docencia de cada asignatura disponen del Campus Virtual que está dotada de herramientas docentes (contenidos, actividades, bibliografía, medios audiovisuales, correo, foros para comunicarse con los docentes o con los estudiantes, etc.). También está a su disposición la posibilidad de utilizar la plataforma virtual Blackboard para todo lo que tenga que ver con procesos de enseñanza-aprendizaje virtuales.

La satisfacción de los distintos grupos de interés con la infraestructura, instalaciones y equipamientos de las aulas disponibles para el desarrollo de la docencia del Título es muy alta. En el caso del profesorado alcanza el 4,83 sobre 5, 4,60 en el caso del PAS y 4,29 en el caso de los estudiantes en el curso 2020-2021. Estos valores, además, han ido mejorando curso tras curso.

Toda la información relativa a las infraestructuras e instalaciones puede encontrarse en la página Web.

Código Seguro de Verificación: R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	6/11
			

Según se señala en el autoinforme, el profesorado (4,67) y el alumnado (4,31) se sienten muy satisfechos con la labor del PAS.

La orientación profesional del alumnado se canaliza a través de la Fundación Universidad-Sociedad que cuenta con el Servicio de Orientación Profesional Andalucía Orienta de la Universidad Pablo de Olavide que apoya a los estudiantes para su inserción en el mercado laboral a través de atención personalizada, talleres de formación, bolsas de empleo, convocatorias para el emprendimiento, etc. Se presenta como evidencia un enlace que está roto: <https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablode-olavide/empleo-y-emprendimiento/orientacion-profesional/> No se informa acerca de cómo se lleva a cabo la orientación académica de los estudiantes.

### 3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

#### ***Se alcanza parcialmente***

Las guías docentes de las asignaturas del Máster están unificadas según un modelo que se estableció hace unos años intentando responder a lo establecido en la Memoria de Verificación. Todo ello con el objetivo de adquirir las competencias básicas, transversales, generales y específicas de cada módulo y/o materia. Estas guías son aprobadas por la Comisión Académica y son revisadas anualmente.

En general, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados al logro de las competencias y objetivos del Máster. Todas las guías docentes se completan y detallan en todos sus apartados y están publicadas en la Web del título. En concreto, se especifica para cada asignatura los datos básicos de la asignatura (tipo de asignatura, créditos, horas teóricas y prácticas, etc.), los datos del profesorado, la descripción general y justificación de la relevancia de la asignatura, las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje, los contenidos, la metodología de enseñanza-aprendizaje, el sistema de evaluación y la bibliografía.

En prácticamente todas las guías docentes revisadas en las que se ha incluido la bibliografía, se ha comprobado que no sigue la normativa APA de la séptima edición en cuanto a formato ni en cuanto a ordenación. Además, se siguen formas de presentar la bibliografía muy dispar.

Entre las actividades previstas en la metodología están las clases expositivas (magistrales y conferencias) en gran grupo, la lectura comprensiva de textos, la realización de comentarios críticos, sesiones prácticas con trabajos tanto individuales como grupales, uso de herramientas TIC, resolución de ejercicios, tutorías colectivas, debates, role playing, etc.

También están presentes las guías docentes de las prácticas externas y el trabajo de fin de Máster. Debido a la situación pandémica, se adjuntan adendas a cada guía docente. En la misma se contemplan distintos escenarios: enseñanza multimodal y enseñanza no presencial. En cada una de ellas se contemplan los cambios previstos en las actividades formativas, la metodología docente que se llevará a cabo y la evaluación.

En general, los estudiantes obtienen en un 90% de los casos calificaciones de notable o sobresaliente, siendo muy pocos los que suspenden alguna asignatura. No ocurre lo mismo con el TFM donde el porcentaje de notables y sobresalientes baja y el de no presentados aumenta de manera considerable. En el caso de las prácticas profesionalizantes, en la mayoría de los casos, el alumnado obtiene una calificación de sobresaliente.

En las guías docentes se explicita el sistema de evaluación que va a ser llevado a cabo. Sin embargo, no se

Código Seguro de Verificación:R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	7/11
			

distingue la calificación propiamente dicha (evaluación sumativa) de la evaluación formativa (el uso de la evaluación para mejorar los aprendizajes de los estudiantes).

En prácticamente todas las asignaturas se señala que la evaluación se realizará mediante un portafolio en el que se incluyen los materiales elaborados por el alumnado, reflexiones personales sobre competencias adquiridas en el módulo e indicadores de dichas competencias. Las unidades de evaluación son las competencias. Aunque no se especifica en la mayoría de los casos qué ha de incluir cada estudiante en el citado portafolios ni la ponderación que tendrá en la calificación cada una de las tareas incluida. Tampoco se especifica si durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente hará un seguimiento o no del portafolio del estudiante.

En el autoinforme se señala que todas las indicaciones de la evaluación, así como las rúbricas se ponen a disposición del alumnado en el comienzo del módulo a través del Aula Virtual, pero en las guías docentes no se detalla este aspecto.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos del título. En este sentido, las guías docentes recogen los aspectos básicos, aunque se han encontrado lagunas en la redacción de la bibliografía. Se aboga por una evaluación por medio del portafolio, sin la utilización de exámenes, aunque la evaluación formativa no queda reflejada en todos los casos en las guías docentes.

#### Recomendaciones:

-Se recomienda ampliar y especificar más detalladamente en las guías docentes el apartado de la evaluación.

-Se recomienda presentar la bibliografía siguiendo el estilo APA séptima edición.

Se recomienda promover la movilidad internacional y actividades formativas que mejoren el dominio del inglés del estudiante

-Se recomienda distinguir en las guías docentes la evaluación (formativa) de la calificación (evaluación sumativa)

Se recomienda especificar las tareas que el estudiante ha de incluir en el portafolio de cada módulo o asignatura.

### 3.7. INDICADORES

#### **No se alcanza**

a valoración de los distintos grupos con respecto al programa formativo del Máster se recoge mediante la realización de encuestas a los citados grupos. Obviamente, el número de sujetos de cada grupo que contestan al cuestionario es muy importante para garantizar la representatividad y, por ende, la fiabilidad de los resultados. En este caso, los porcentajes de los sujetos que han respondido han sido bajos por lo que hay que tomar los resultados con la cautela necesaria (54% de respuestas en los estudiantes, 13,2% entre los docentes y 11,5% entre el PAS). Asumiendo esa salvedad, los estudiantes han obtenido una media de 4,2 (en una escala de 1 a 5) que mejora ostensiblemente la media obtenida en cursos anteriores, pero no se conoce la media del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad. Los docentes muestran un grado de satisfacción superior (4,86), pero no señalan las medias del Centro y de la media de la Universidad. Por otro lado, el PAS muestra una satisfacción de 4,77. No se ofrecen datos de satisfacción de los empleadores.

La satisfacción de los estudiantes con la labor docente de los profesores se sitúa en un valor muy alto dado que para el global del título se ha obtenido una media de 4,77 sobre 5. En este caso, el nivel de participación se ha situado entre el 41,13%. El valor obtenido, es ligeramente superior al obtenido en los dos cursos anteriores (4,23 y

Código Seguro de Verificación:R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	8/11
			

4,52).

El grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas se sitúa en un valor alto (3,11 sobre 4), superando ligeramente los obtenidos en cursos anteriores. También muestran una gran satisfacción con la labor de los tutores académicos de las prácticas externas dado que son valorados con 3,25 sobre 4). De la misma manera, los tutores externos (denominados como empleadores en la encuesta) también están muy satisfechos con las prácticas realizadas (3,67 sobre 4, similar a los dos cursos anteriores). Sin embargo, no se ofrecen datos del nivel de satisfacción del alumnado con los tutores de las prácticas externas. El alumnado muestra una valoración de satisfacción alta con respecto a las acciones de orientación académica (4). Este valor disminuye algo (3,71) con respecto a la satisfacción con la orientación profesional recibida. Estos valores son superiores a los obtenidos los dos cursos anteriores.

El alumnado está satisfecho con la infraestructura, instalaciones y equipamientos de las aulas disponible para el desarrollo de la docencia del Título dado que obtiene una puntuación de 4,83. Este valor es ligeramente superior a los obtenidos los dos cursos anteriores (4,35 y 4,45).

En los últimos cuatro cursos, la matriculación del alumnado ha rozado el 100% de plazas ofertadas (30). Por otro lado, las distintas tasas analizadas arrojan resultados positivos en los últimos cursos. Así, la tasa de rendimiento se sitúa durante los últimos 4 años por encima del 94%, excepto en el curso 2020-2021 que se sitúa en el 83,61%. Según se señala en el autoinforme, esto es debido a que los datos de ese último curso reflejan solo la primera convocatoria de junio y no la de septiembre que haría aumentar dicha tasa.

La tasa de graduación se sitúa por encima del 83% todos los años (siendo de 90% en el curso 2012-2021). La tasa de eficiencia se ha situado los últimos 5 años por encima del 97%. La tasa de abandono se ha situado en 6,67% en el curso 2020-2021, aunque se vuelve a insistir que, al no estar cerrado el curso, la misma podría disminuir.

En el autoinforme se hace una valoración de la tasa de ocupación de la inserción laboral. Para ello, se basan en el estudio de la situación laboral de las personas egresadas de la titulación realizado por el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Fundaciones y publicado en mayo de 2021. En el mismo, se analiza la situación de los egresados en 2017-2018 y 2018-2019. La tasa de inserción laboral se sitúa en el 61,54% tras un año de egreso y en el 65,38% al cabo de dos años de egreso para la promoción 2017-2018. Estos datos están ligeramente por encima de la media de la Universidad de Pablo Olavide dado que el porcentaje de inserción se sitúa en el 57,11 en el primer año y en el 62,96 al cabo del segundo.

En el caso de la promoción de 2018-2019, la tasa de inserción se sitúa en el 50% al año de egreso. En este caso, ligeramente por debajo de la media de la universidad (55,34%).

El Máster tiene garantizada la sostenibilidad. Reciben al año más de 300 solicitudes para cubrir las 30 plazas disponibles. Por otro lado, el profesorado que toma parte posee experiencia docente e investigadora que ha ido acrecentándose estos últimos años asentándose también el profesorado a tiempo completo. Además, está muy bien valorado por el alumnado. El alumnado también está satisfecho con su formación. Disponen de todas las infraestructuras necesarias para poder seguir impartiendo el Máster. Por otro lado, la evolución de los resultados de aprendizaje ha sido adecuada en las últimas ediciones del Máster.

En general, el alumnado está satisfecho con el programa formativo. Lo mismo sucede con el profesorado participante y con el PAS. Se carece de datos de la satisfacción de los empleadores. El alumnado valora muy positivamente la labor del profesorado, así como la labor de los tutores internos de las prácticas externas (no se posee datos de la satisfacción con los tutores externos). Con respecto a los programas de orientación académica y profesional, los estudiantes se muestran satisfechos. Lo mismo sucede con las infraestructuras y recursos disponibles en la titulación. Aunque, en cualquier caso, todos estos resultados mencionados, hay que tomarlos con precaución debido a la escasez de respuestas recibidas. La satisfacción con los programas de movilidad es media. Los indicadores académicos son adecuados, así como los datos de la inserción laboral de los egresados. La sostenibilidad del título está garantizada.

Código Seguro de Verificación:R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	9/11
			

**Recomendaciones:**

Se recomienda aumentar el número de respuestas en las encuestas para garantizar la representatividad de las mismas.

-Se recomienda realizar grupos focales con las distintas audiencias interesadas en el Máster para conocer su satisfacción y las razones de su posible insatisfacción.

Se recomienda implementar acciones encaminadas a la mejora de la coordinación entre tutores y alumnos durante las prácticas externas

Se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias para elevar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción

**Recomendaciones de Especial Seguimiento:**

-Se debe recabar información de la satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster.

**4. CONCLUSIONES DEL INFORME**

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

-Se debe recabar información de la satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster.

**2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

-Se debe recabar información de la satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster.

**4. PROFESORADO**

Recomendaciones:

-Se recomienda ofrecer información complementaria sobre todos los docentes participantes en el Máster (artículos publicados en bases de datos internacionales, libros/capítulos publicados, transferencia de conocimiento, participación en congresos o similares, tesis doctorales dirigidas, etc.

Se deberían explicitar los criterios de selección del profesorado para asignación de estudiantes como directores de su TFM.

Se recomienda desarrollar acciones de mejora para una mejor organización de horarios y planificación docente

-Se recomienda incluir los currículums de todo el profesorado de la UPO como del profesorado invitado.

-Se recomienda especificar las categorías a las que pertenecen los docentes que participan en el Máster (catedráticos, titulares, contratados-doctores, etc.).

Se recomienda especificar las funciones de los tutores de prácticas.

Se deberían explicitar más los criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y sobre el desarrollo de dicha coordinación.

**6. RESULTADOS DEL PROGRAMA**

Recomendaciones:

Código Seguro de Verificación:R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	10/11
			

- Se recomienda ampliar y especificar más detalladamente en las guías docentes el apartado de la evaluación.
  - Se recomienda presentar la bibliografía siguiendo el estilo APA séptima edición.
- Se recomienda promover la movilidad internacional y actividades formativas que mejoren el dominio del inglés del estudiante
- Se recomienda distinguir en las guías docentes la evaluación (formativa) de la calificación (evaluación sumativa)
- Se recomienda especificar las tareas que el estudiante ha de incluir en el portafolio de cada módulo o asignatura.

#### 7. INDICADORES

##### Recomendaciones:

- Se recomienda aumentar el número de respuestas en las encuestas para garantizar la representatividad de las mismas.
- Se recomienda realizar grupos focales con las distintas audiencias interesadas en el Máster para conocer su satisfacción y las razones de su posible insatisfacción.
- Se recomienda implementar acciones encaminadas a la mejora de la coordinación entre tutores y alumnos durante las prácticas externas
- Se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias para elevar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción

##### Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe recabar información de la satisfacción de los empleadores con los egresados del Máster.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

### EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación:R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TV5EH5DYNKQ82ME9UR85S3XUZ	PÁGINA	11/11
			